



MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS NACIONES UNIDAS
Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

INTERVENCION DE LA REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE, EMBAJADORA MARTA MAURÁS, ANTE EL 106° CONSEJO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

Señor Presidente,

Mi delegación adhiere a la declaración formulada por la embajadora del Brasil en nombre del grupo de países de América Latina y el Caribe.

Compartimos con el Director General su planteamiento de que éste es el año del migrante y del refugiado.

Si bien las trágicas circunstancias del último tiempo han centrado nuestra atención en la denominada crisis del Mediterráneo, debemos ser claros en señalar que la movilidad humana es un fenómeno global, que supone un desafío y una oportunidad para todos nuestros países, y que debemos enfrentar con solidaridad, generosidad y desde una perspectiva y gobernanza globales.

Esta movilidad en la mayoría de los casos, como lo señala el Director General, no es de carácter voluntario, sino que obedece a conflictos bélicos, desastres naturales y provocados y crisis políticas y sociales que generan emergencias humanitarias con secuelas de desplazados internos y externos.

En este contexto, destacamos la labor realizada por la OIM, tanto en el plano reactivo, asistencia humanitaria en emergencias, como en el ámbito de la construcción de resiliencia, abriendo espacios para el intercambio de experiencias y buenas prácticas. La conferencia sobre migración y ciudades es un buen ejemplo de ello.

Coincidimos con el Director General en que el reto sigue siendo el establecimiento de vías sólidas, seguras, legales y ordenadas, sin ser



MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS NACIONES UNIDAS
Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

restrictivas, para avanzar hacia una migración planificada, cualquiera sea su fundamento. En este sentido, creemos importante que en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se asegure el respeto de los derechos humanos de los y las migrantes y sus familias. Damos la bienvenida a este respecto a las políticas de protección y de género de la OIM.

También nos parece relevante para el futuro de la organización el trabajo conjunto realizado por el DG con el Grupo de Trabajo sobre las relaciones de la OIM-Naciones Unidas. Es muy importante que esta vinculación se asiente de una manera virtuosa y eficiente, contribuyendo a la coherencia y racionalidad del sistema multilateral. Especial mención hacemos de la labor que le correspondió al Presidente del Grupo de Trabajo, Embajador Bertrand de Crombrughe.

Señor Presidente,

Durante las tres décadas pasadas, Chile se ha convertido en un destino atractivo para la migración, lo que ha significado que en la actualidad el número de migrantes residentes en Chile, alrededor de 500.000, sea el más alto de toda su historia.

En este período, el trabajo realizado por el Estado y la Sociedad Civil ha generado las bases de una cultura de acogida y permitido fortalecer una mirada inclusiva en torno a la migración, apreciando el valor de ésta para el desarrollo y la integración regional, desde un enfoque de respeto de los derechos humanos.

Recientemente, la Presidenta Michelle Bachelet ha definido, mediante un instructivo presidencial, los lineamientos de la nueva política migratoria, la que apunta a avanzar hacia una visión integral de la migración,



MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS NACIONES UNIDAS
Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

centrando su gobernanza en la concepción de la persona migrante como sujeto de derecho, aplicando los compromisos internacionales suscritos por Chile en materia de derechos humanos y asumiendo un rol activo en la definición de acciones de reasentamiento humanitario, residencia regular y protección de víctimas de trata.

Los principales ejes de esta política migratoria se sustentan en un enfoque transversal de los derechos humanos, perspectiva de género, acceso a la justicia en condiciones de igualdad, regularidad migratoria, empleo como mecanismo de inserción social y facilitación de la movilidad con fines comerciales y de negocios y para la promoción de inversiones, entre otros.

Asimismo, *(hombres, mujeres, niños y niñas)* promueve una migración segura, que prevenga a los migrantes de caer víctimas del crimen transnacional organizado, flagelo tan en boga en estos días.

En este contexto, durante la XV Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, realizada en mi país y en la cual participó el Director General, se reafirmó como una prioridad básica el fortalecimiento de la protección de los derechos humanos de los migrantes, a través de un diálogo constructivo y generación de alianzas ente los Estados de origen, tránsito y destino.

Muchas gracias